

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS CON BASE EN LOS
MODELOS EDUCATIVOS 2011 Y 2016: INDAGAR EN EL
DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

COMPARATIVE ANALYSIS OF PLANS AND PROGRAMS BASED ON THE 2011 AND
2016 EDUCATIONAL MODELS: INQUIRE INTO THE DEVELOPMENT
OF MEANINGFUL LEARNING

MARÍA ELENA
MÁRQUEZ BARRAGÁN¹

Resumen

Este artículo está dedicado a analizar el desarrollo de aprendizajes significativos en los planes y programas de los modelos educativos 2011 y 2016, con base a la experiencia de docentes de una escuela primaria en 2020. El objetivo fue comparar la percepción de los docentes, respecto al cambio de planes y programas del modelo 2011 al 2016, por medio de una encuesta para identificar si la ejecución del último modelo permite el logro de aprendizajes significativos. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo; asimismo, la muestra estuvo conformada por 18 docentes de un Centro Educativo, de la ciudad de Puebla, en el año 2020. Los resultados refieren que el 94.4% de los docentes consideran que el modelo 2017 es mejor para desarrollar aprendizajes significativos porque fomenta el trabajo en equipo, la equidad, toma en cuenta el aspecto socioemocional y la autonomía del alumno. Aunque las respuestas complementarias reflejan una necesidad de capacitación en la diferencia y conceptos básicos de ambos modelos.

Palabras clave: educación, aprendizajes significativos, modelos educativos.

Abstract

This research is dedicated to analyzing the development of significant learning in the plans and programs of educational models 2011 and 2016, based on the experience of students and teachers of elementary school in 2020. The purpose was to compare the perception of teachers about the change of plans and programs from the 2011 model to 2016, through a survey to identify whether the implementation of the latest model allows the achievement of significant learning. To do this, a quantitative approach with a descriptive design was used; also, the sample was formed by 18 teachers of an Educational Center, in the city of Puebla, in 2020. The results indicate that 94.4 % of teachers consider that the 2016 model is better to develop meaningful learning because it encourages teamwork. Equity takes into account the socio-emotional aspect and autonomy of the student. Although, the complementary answers reflect a need for training in the difference and basic concepts of both models.

Key words: education, meaningful learning, educational models.



¹ Universidad de Oriente-Puebla. Docente. Licenciada. Puebla, México. E-mail: celap.missmale@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0537-9597> Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=GA2grBQAAAAJ&view_op=list_works&gmla=AHoSzIUAmVDLNBHf0hSBZwkKvAnFmvrBbk4RYeVaP-FLInnwHkyqaJJDasVe__JxkD3ZNngQKhMw-BAnGACKtKVi6xji8bXmXExFINK6M



INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas han desarrollado su labor en torno a cumplir con los lineamientos que marca la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, es importante analizar y señalar si estos lineamientos son acordes a lo que pudiera llamarse el verdadero fin de la educación. En este sentido, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el sistema educativo deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano para poder desempeñarse en su vida cotidiana (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Art. 3).

Ahora bien, a la fecha, los nuevos métodos de enseñanza tiene como idea central que el alumno tome el papel protagónico en su educación y realice un trabajo autónomo para alcanzar los objetivos planteados en el documento *Hacia una nueva escuela mexicana, taller de capacitación* (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019, p. 3), empero, pese a estas nuevas propuestas, en el caso de los alumnos de primaria, se conserva el método de enseñanza tradicionalista, por ello, se puede prever que no todos los alumnos obtienen un aprendizaje esperado “puesto que, estos saberes no son integrados en su vida diaria para resolver problemas cotidianos” (SEP, 2019, p. 31).

De esta manera, se presenta el primer problema para el contexto mexicano en educación primaria: no existe una relación entre las identidades sociales y económicas respecto con los programas de estudio, por ello, a partir del año 2016 se ha presentado un nuevo modelo educativo donde se busca minimizar la diversidad de identidades sociales y económicas, otorgando primacía a los propios contextos escolares. En este sentido, la organización, los procesos y prácticas pedagógicas

de la escuela y el aula, así como el currículum, constituyen el núcleo del nuevo modelo para formar seres humanos con un aprendizaje significativo, con capacidad de resolver problemas cotidianos de manera autónoma y correcta, a través de la práctica.

Ahora bien, un modelo educativo es una organización dinámica de la forma de educar a los sujetos en función de su relación con la sociedad, consiste en una síntesis de teorías y enfoques pedagógicos para orientar la elaboración de los programas de estudio y la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje; de esta forma, es un patrón conceptual que esquematiza las partes y los elementos de un programa de estudios (Pérez-Porto y Gardey, 2008).

Para este efecto, entre en modelo 2011 y el modelo 2016, se pretende que exista una diferencia significativa en el sentido conceptual que permita una praxis diferente, garantizando los aprendizajes significativos, empero algunos autores consideran que no existen diferencias significativas:

Si quisiéramos ver algo nuevo, tal vez sería el énfasis en lo socioemocional que se incluye como parte de la formación y que reconoce a la escuela como espacio en donde el estudiante puede aprender a regular sus emociones ... En síntesis, nada diferente aparece entre las fuentes que alimentan el currículum, todas son por demás conocidas en las anteriores propuestas curriculares. (Aguayo-Rendón y López-Velarde, 2017, p. 145)

A pesar de ello, el modelo educativo 2016 exige maestros mejor preparados, lo que implica la necesidad de evaluar si la modificación ocurrida en los planes y programas del año 2011 respecto a los implementados en 2016 han traído cambios en la forma en la que los docentes imparten clases, sobre todo si ha ayudado en el contexto de pandemia. Una forma de revisar estos cambios, es por medio de la revisión de la percepción de los docentes.

DESARROLLO

El concepto de aprendizaje significativo es un concepto central del que hacer educativo en la formación básica. En 1963, David P. Ausubel propuso un modelo de enseñanza- aprendizaje que se basaba en el descubrimiento, como respuesta a un contexto donde el conductismo imperaba. La novedad consistía en sugerir el activismo del alumno, por medio del descubrimiento, como elemento central del proceso de aprendizaje; de esta manera, se posibilitó extender el aprendizaje más allá del aula, puesto que, si el alumno era capaz de aprender por experiencia, los alumnos adquirirían conocimientos también fuera de esta (Rodríguez-Palmero, 2011). De esta manera, se ha pasado a concebir un papel activo del estudiante en todo el proceso de aprendizaje, y por esta razón se ha superado la visión informática, acumulativa y mecánica privilegiada por la Escuela Tradicional (Calderón-Ramos y Castro-Arrunátegui, 2019).

Entre las características del aprendizaje significativo, se encuentran las siguientes: 1) el aprendizaje escolar debe ser realista y científicamente viable, debe ocuparse del carácter complejo y significativo que tienen el aprendizaje verbal y simbólico. 2) Debe definirse como un proceso que se genera en la mente humana cuando subsume nuevas informaciones de manera no arbitraria y sustantiva. 3) Se requiere: predisposición para aprender, ideas de anclaje y material potencialmente significativo. 4) Se trata de una interacción triádica entre profesor, aprendiz y material educativo del currículum en el que se delimitan las responsabilidades correspondientes a los protagonistas (Calderón-Ramos y Castro-Arrunátegui, 2019).

En consecuencia, lo que se busca es un aprendizaje significativo como proceso activo e individual que tiene por finalidad unir experiencias previas con el conocimiento nuevo (Garcés-Cobos et al., 2018). De esta manera, a pesar de haber sido elaborado hace más de cincuenta años, sus principios siguen vigentes (Moreira, 2012) en tanto se presenta como ideales para los planes y programas educativos, ya que, a la fecha no se cuenta con evidencia empírica de que las escuelas que empleen este y otros conceptos propuestos por Ausubel hayan mejorado los resultados de aprendizaje (López de Aguilera y Soler-Gallart, 2021, p. 1).

Planes y programas del Modelo Educativo 2011

En el periodo entre 2004 y 2011 la educación de los niveles preescolar, primaria y secundaria habían experimentado una reforma curricular que culminó en el Decreto de Articulación de la Educación Básica, que implicaba enlazar los contenidos de los niveles a modo de enfocar la educación por competencias. En educación primaria se recomienda, por un lado, transformar el currículum y, por otro, la articulación con los tres niveles a fin de configurar un ciclo coherente en sus propósitos, énfasis didácticos y prácticas pedagógicas (Ruíz-Cuellar, 2012).

En este contexto nació el Modelo Educativo Mexicano que la Secretaría de Educación presentaría en 2011, aunque la reforma curricular era una sugerencia anterior, lo novedoso fue la inclusión de las competencias (Ruíz-Cuellar, 2012). “La SEP propone una formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes” (SEP, 2011, p. 15).

Así, el concepto de competencias se vuelve central en el documento, y pueden definirse como las capacidades y habilidades de los alumnos tienen y se desarrollan de acuerdo con las necesidades, contexto, motivaciones y aspiraciones individuales, por ello, descansan en los principios saber, saber hacer y saber ser; respecto a esto, se integran los saberes con las actitudes favorables para realizar las acciones (Casanova-Romero et al., 2018).

De esta manera, la evaluación de una competencia está asociada con su desarrollo que se da con el paso del tiempo, empero, esta se lleva a cabo tomando en cuenta el grado de dominio, lo que implica que el docente observe el análisis que un estudiante realiza para la resolución de problemas, los esquemas que elige y la interacción de actitudes, los procedimientos y los conocimientos que pone en juego; por ello tanto docentes como alumnos desarrollen competencias.

Para realizar este tipo de evaluación es importante que los docentes promuevan prácticas de trabajo colegiado para intercambiar conocimiento con los pares, analizar problemáticas y propuestas de solución que posibiliten la atención de las necesidades de los estudiantes en lo que refiere a la implementación de los programas de estudio (SEP, 2011).

En el modelo de competencia, el papel del aprendizaje significativo se retoma en el ámbito de la formación cívica y ética en relación con el trabajo transversal, el ambiente escolar y la cotidianidad del alumnado:

Los ámbitos son el espacio social de interacción formativa que incluye el espacio físico, de gestión y convivencia, así como el curricular, en el que se promueven experiencias que favorecen el desarrollo de

competencias cívicas y éticas. Se delimitan por los participantes y las intenciones de la interacción, más que por el espacio físico donde ocurren los encuentros. Son espacios donde el alumnado moviliza experiencias significativas que construyen su perspectiva ética y ciudadana para posibilitar un aprendizaje significativo que contribuye al desarrollo integral de la persona. (SEP, 2011, p. 177)

De esta manera, el rol docente adquiere un carácter reflexivo, en la medida que puede ser capaz de atender las necesidades y motivaciones de los estudiantes, así como procurar que lo aprendido sea significativo al proyectarse en los patios de las escuelas y se promueven aspectos lúdicos para la clase, con la finalidad de organizar la enseñanza en aprendizajes esperados y contenidos (SEP, 2011).

Planes y programas del modelo educativo 2016

El documento de Planes y Programas de Estudio sugiere que en el Artículo 3° de la Constitución Política Mexicana se encuentra delimitada la filosofía que debe sostener la educación mexicana cuando refiere que “La Constitución establece que la educación es un derecho de los mexicanos que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos” (SEP, 2016, p. 25). De esta manera, la perspectiva humanista tiene la finalidad de realizar las facultades y el potencial de las personas para que estas encuentren las condiciones de participar de manera activa y responsable en la sociedad. Para ello, se deben identificar los conocimientos, habilidades y competencias que los niños y adolescentes necesitan para alcanzar su plena realización, así, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, son principios y

valores que deben traducirse en actitudes y prácticas del quehacer educativo (SEP, 2016).

En este sentido, se piensa que la importancia del humanismo aparece como una solución ante una sociedad deshumanizante, por ello, el paradigma responde con estrategias de aprendizaje centradas en la dignidad de la persona, así, este enfoque debe sostenerse en la concepción del individuo como persona (Aizpuru-Cruces, 2008).

La finalidad del modelo es buscar devolver la calidad humana a los actores implicados en la educación mexicana para garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender, por ello, se plantea que los recursos escolares se encaminen a desarrollar el máximo potencial de los estudiantes sin distinción.

El nuevo planteamiento refiere que, durante el siglo pasado, se empleaba un enfoque conductista de la educación que usaba el condicionamiento y, por lo tanto, el castigo para fomentar el aprendizaje, pero, actualmente, este panorama ha cambiado, ya que, la labor escolar analiza investigaciones desde distintas perspectivas. El programa 2016 propone que las investigaciones cuestionen la aplicación del método conductista debido al uso del condicionamiento y el castigo como técnicas de aprendizaje (SEP, 2016).

De igual manera, desde la perspectiva del Modelo Educativo y, por ende, de este Plan, se enfatiza en que las prácticas pedagógicas de los docentes deben procurar la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva. Por ello, el uso del enfoque socioconstructivista, que retoma términos como interacción social del alumno, refiere la necesidad de explorar nuevas formas de lograr el aprendizaje que no siempre se refleja en las aulas. Por ello, se propone que, con

estos nuevos Planes y Programas, el resultado sea una relación activa entre el individuo y una situación, para fomentar el conocimiento situado.

El modelo constructivista pretende que el sujeto puede lograr un conocimiento a partir de su relación con los conocimientos anteriores; de esta manera, se menciona que el conocimiento es siempre una construcción porque el sujeto realiza el aprendizaje partiendo de los elementos de que dispone, por ello, siempre se le considera activo en la formación del conocimiento y que no se limita a recoger o reflejar lo que está en el exterior. En este sentido, ser humano crea y construye activamente su realidad personal (Araya et al., 2007).

Además, para el logro de aprendizajes significativos se presentan estrategias como; el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos para construir y organizar conocimientos, apreciar alternativas, aplicar procesos disciplinarios a los contenidos de la materia como la investigación histórica o científica y el análisis literario para presentar resultados (SEP, 2016).

En cuanto a la metodología de trabajo, se empleó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, transversal y descriptivo que tiene por objetivo describir las variables o categorías de una población (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018). Para la recolección de datos se usó una encuesta de opinión, de elaboración propia, que permitió evaluar la concepción de docentes respecto de los modelos educativos abordados, por medio de categorías, también, el instrumento permitió que los participantes emitieran sus opiniones por medio de algunas preguntas abiertas.

Para la construcción del cuestionario se evaluaron cuatro categorías que corresponden al concepto de Modelo Educativo, según lo

presentado por la SEP en su momento: enfoque, organización curricular, ejecución, autonomía de gestión y aprendizaje significativo. La tabla que a continuación se presenta compara las categorías con base a los planes y programas que se analizan.

Como se observa en la Tabla 1, las diferencias y similitudes principales entre los Planes y Programas 2011 y 2016 son: el primero plantea una base

humanista con enfoque en competencias, su objetivo es movilizar habilidades, conocimientos, competencias, etcétera, hacia el logro de objetivos concretos. El segundo, también parte de un enfoque humanista, pero con inclinación socioconstructivista, por lo que, reconoce la relevancia de la interacción social en el proceso de aprendizaje y plantea nuevas formas de lograrlo.

Tabla 1

Comparación de Planes y Programas 2011 y 2016

Categorías	Indicadores	
	2011*	2016**
1. Enfoque	Tiene de base una educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional. En este sentido se muestra un enfoque en Competencias. Su objetivo es movilizar y dirigir todos los componentes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.	Parte de un enfoque humanista y toma en cuenta los avances de las ciencias de la educación humanista, enfoque socio constructivista, que considera relevante la interacción social del aprendiz, plantea la necesidad de explorar nuevas formas de lograr el aprendizaje que no siempre se han visto reflejadas en las aulas.
2. Organización curricular	La organización curricular se divide en 4 campos formativos que son: -Lenguaje y comunicación; Pensamiento matemático; Exploración y comprensión del mundo natural y social; Desarrollo personal y para la convivencia, en los cuales se toman en cuenta 4 estándares curriculares: 3ero de preescolar, 3ero de primaria, sexto de primaria, 3ero de secundaria, centrado en los aprendizajes esperados.	La organización curricular se compone de tres componentes curriculares: Campos de formación académica; Ámbitos de autonomía curricular; Áreas de desarrollo personal y social; tiene 4 niveles (Al término de preescolar, al término de primaria, al término de secundaria y al término de medio superior) y Centrado en los aprendizajes claves.
3. Ejecución	La ejecución para llevar a cabo el modelo 2011 es descriptiva en sus contenidos y en los aprendizajes que se deben impartir.	La ejecución para llevar a cabo el modelo 2016 es flexible y brinda cierta autonomía curricular para impartir los aprendizajes que se deben impartir.
4. Autonomía de gestión	Daban mayor prioridad a trámites burocráticos e impedían atender necesidades urgentes y de mayor relevancia para mejorar el logro académico de los niños.	Cada comunidad educativa tiene la libertad y más recursos para tomar decisiones que mejoren el logro académico de los niños.
5. Proceso enseñanza-aprendizaje (sobre el aprendizaje significativo)	El proceso de enseñanza aprendizaje centra su atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje enfocado al desarrollo de competencias, el logro de los aprendizajes esperados.	En el proceso de enseñanza aprendizaje pone al alumno en el centro del proceso educativo y toma en cuenta los saberes previos del estudiante, ofreciendo acompañamiento al aprendizaje, mostrando inclinación por los intereses de los estudiantes, da un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante y reconoce la naturaleza social del conocimiento, diseña situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado y la evaluación es un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje.

Nota: *“Programas de estudio 2011 guía para el maestros: educación básica secundaria de Secretaría de Educación” Pública, 2011, Secretaría de Educación Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/19012/Sec_2do_fcye2011.pdf

** “El modelo educativo 2016” de Secretaría de educación pública, 2016, Secretaría de Educación Pública. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8007/1/images/modelo_educativo_2016.pdf

Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS

Tabla 2

Resultados de la encuesta y comentarios

Categorías	Respuesta de los docentes	Comentarios de los docentes
1. Enfoque	<p>88.9% refiere que ha realizado cambios en la forma en la que imparten clases a partir de la implementación de los Planes y Programas 2017.</p> <p>83.3% refiere que los Planes y Programas 2016 fomentan más el trabajo en equipo.</p>	<p>Los docentes refieren que las clases son más activas, los estudiantes trabajan por proyectos donde se promueve el uso de TICS, se retoman los conocimientos previos.</p> <p>También, identifican entre las principales diferencias entre los Planes y Programas 2011-2016: “el nuevo modelo busca el desarrollo integral del alumno siendo el niño el protagonista de su propio aprendizaje”, existe “una vinculación en la construcción del conocimiento por parte del alumno de manera individual”; “se trabaja en equipo y el alumno construye su propio conocimiento”; “el tipo de competencia”, “en que el socio constructivismo implementa un aprendizaje tutorial y cooperativo”; “el constructivismo es un proceso en que el niño sea capaz de que construya su propio conocimiento, no centra su esfuerzo en los contenidos sino en los estudiantes, lo cual significa un cambio en la educación tradicional”.</p>
2. Organización curricular y campos formativos	<p>88.3% refiere que los planes y programas 2016 que se basan en el modelo socioconstructivista tiene mejor organización curricular. De igual forma, 55.6% refiere tiene mejor organización en los campos formativos.</p>	<p>La mayoría de los docentes no identifica los términos “campos formativos” y “organización curricular”, ya que responden que la diferencia entre los campos se basa en: “la manera de ejecutar las clases”; “2011 generar ambientes de aprendizaje 2016 actividades lúdicas e intercambio entre alumnos”; “las materias de cada nivel”; “los contenidos no varían, solo cambia el planteamiento”; “su modelo de enseñanza”; “las estrategias que se implementan”; “centra el alumno como el generador y constructor de su conocimiento en el modelo 2016 y 2011 por campos formativos y evaluaciones por indicadores”.</p>
3. Ejecución	<p>94.4% considera que los Planes y Programas 2016 tienen una mejor ejecución de contenidos.</p>	<p>Los docentes sugieren que la diferencia en la ejecución de contenidos en ambos planes y programas se centran en: “la manera de ejecutar las clases”; “los contenidos no varían, solo cambia el planteamiento”; “que ahora integran artes y educación física como materias principales”; “2011 generar ambientes de aprendizaje 2016 actividades lúdicas e intercambio entre alumnos”; “las materias de cada nivel”; “(2016) buscar seleccionar, analizar, evaluar y utilizar la información (2011) desarrolla el interés y gusto por la lectura, usan el razonamiento matemático en diversas situaciones (2016)”; “en el 2016 están más sintetizados”.</p>

Categorías	Respuesta de los docentes	Comentarios de los docentes
4. Autonomía curricular	El 100% de los profesores respondieron que el enfoque que propone una autonomía curricular más adecuada es el de enfoque socio constructivista de los Planes y Programas 2016.	En cuanto a la autonomía curricular, los docentes mencionan: “Se clasifica con una mejor estrategia global”; “porque diseña situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado”; “es alumno es el centro del aprendizaje”; “se basa en un ser social”; “está actualizada en las necesidades que se tienen en la actualidad”; “2016 se enfoca en los aprendizajes de los niños”; “el modelo 2016 por qué se rige por los principios de educación inclusiva ya que busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada alumno”; “se deja al niño que construya su propio aprendizaje a través de la guía del docente”; “el aprendizaje es a través de lo aprendido”; “tiene mayor libertad el maestro”; “por la visión integral”; “las clases son más innovadoras”; “tiene contenidos más recientes”; “se adecua más al calendario escolar”; “sus contenidos son más sintetizados”; y “los pequeños deben aprender a ser independientes y autónomos para su vida diaria.
5. Proceso enseñanza-aprendizaje y aprendizaje significativo	94.4% refieren que es el modelo con el enfoque socio constructivista de los planes y programas 2016, funciona mejor para que los alumnos tengan un aprendizaje significativo, mientras que 5.6% (un docente) menciona que es el modelo basado en competencias 2011.	Empero, debe mencionarse que, a pesar de la respuesta de registrada, los docentes utilizan diferentes métodos de enseñanza, algunos mencionan los siguientes: tradicionalista; constructivista; método activo se toma en cuenta la participación de los alumnos en su aprendizaje; basado en proyectos; constructivista y conductista; “ocupo diferentes estrategias que son de varios modelos”; aprendizaje cooperativo; incluso hay quienes dicen que no ocupan métodos.

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 2 se pueden apreciar algunos elementos discordantes entre la columna de respuesta a los docentes y comentarios de los mismos, por un lado, la gran mayoría de los participantes responde a la encuesta que existe una mejora significativa en relación con el desarrollo de aprendizaje significativo en los Planes y programas 2016; sin embargo, se identifica un desconocimiento de conceptos.

CONCLUSIONES

Los docentes sugieren que los Planes y Programas de 2016 tienen un mayor desarrollo en retomar las experiencias previas, tal como lo

sugiere Garcías-Cobos (2018); además, para referirse a este se usan palabras claves como: desarrollo integral, construcción del conocimiento de manera individual, trabajo en equipo y centrarse en los estudiantes. La principal diferencia es que los planes y programas de 2011 tenían un enfoque en competencias y los 2016, socioconstructivista.

Por otro lado, al indagar por organización curricular y campos formativos, 88.3% refiere que los planes y programas 2016 tienen mejor organización curricular. De igual forma, 55.6% refiere tiene mejor organización en los campos formativos, pero al pedirles que justificaran la respuesta, algunos de ellos refirieron elementos

que no pertenecían a los rubros, posiblemente por un desconocimiento del término y sus implicaciones. En el sentido concreto, la organización curricular varió, pasando de cuatro campos formativos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo social para la convivencia) a tres componentes curriculares (campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social, y ámbitos de autonomía curricular).

En cuanto a la ejecución, los docentes refieren que cambió la manera de ejecutar la clase; los contenidos no varían puesto que solo se cambiaron los planteamientos; que educación física y artes se integraron como materias principales; Los planes y programas 2011 buscaban generar ambientes de aprendizaje y los del 2016, actividades lúdicas; además, presentan contenidos más sintetizados. Los cambios en la ejecución radican en que en los planes y programas 2011 ejecutaban de manera descriptiva el contenido, a fin de lograr competencias, mientras que en los 2016 existe una flexibilidad con base en la autonomía curricular.

Respecto a la autonomía curricular, las palabras claves referidas por los docentes, entre estas palabras se identifican: aprendizaje situado, centrado en el aprendizaje del alumno, ser social, educación inclusiva, construcción del propio aprendizaje, mayor libertad docente, visión integral, estudiantes autónomos en su vida diaria. Pero, la diferencia estriba en la intención de lo que los planes y programas de estudio 2016 redujeran el trabajo burocrático del docente, y que en las comunidades educativas se diera libertad de decidir sobre la forma de sus logros académicos.

Finalmente, en lo que refiere al aprendizaje significativo, 94.4% refiere que los planes y programas 2016 son mejores para su desarrollo, sin embargo, en la ejecución, los docentes emplean una diversidad de métodos que no corresponden propiamente al enfoque (como el tradicionalista), incluso hay quienes no usan métodos. La realidad es que, según los planes y programas 2016, el carácter social educativo que reconoce el modelo, busca el rescate de saberes previos del estudiante y la atención centrada en este, así como el fomento de aprendizaje situado, ya que son algunos de los elementos que permite en logro del aprendizaje significativo.

REFERENCIAS

- Aguayo-Rendón, L. M. y López-Velarde, J. C. (2017). Tensiones y distensiones en el nuevo modelo educativo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1), 142-152. <https://www.redalyc.org/journal/4575/457555511009/html/>
- Aizpuru-Cruces, M. G. (2008). *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. 18, 33-40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Araya, V., Alfaro, M. y Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 76-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>
- Azamar-Alonso, A. (2015). El modelo educativo en México: Una revisión de su alcance y una perspectiva para el futuro. *Rastros Rostros*, 17(31), 127-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6515563>

- Calderón-Ramos, D. y Castro-Arrunátegui, G. D. C. (2019). *Estrategia metodológica basada en la teoría de David Ausubel para desarrollar la enseñanza universitaria en la escuela de educación 2014 de la FACHSE de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque*. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5813>
- Casanova-Romero, I., Canquiz-Rincón, L., Paredes-Chacín, Í. e Inciarte-González, A. (2018). *Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica*, 24(4), 114-125.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art 3. 5 de febrero de 1917 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Garcés-Cobos, L. F., Montaluisa-Vivas, Á. y Salas-Jaramillo, E. (2018). *El aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje*, 1(376), 231-248. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/download/1871/1769>
- Gobierno de México (2018). *Informes de resultados 2018*. PLANEA BÁSICA. http://planea.sep.gob.mx/ba/informe_de_resultados_2018/
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- López de Aguilera, G. y Soler-Gallart, M. (2021). Aprendizaje significativo de Ausubel y segregación educativa. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 11(1), 1-19. <https://doi.org/10.17583/remie.0.7431>
- Navarrete-Cazales, Z., Manzanilla-Granados, H. M. y Ocaña-Pérez, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, L(Esp.-), 143-172. <https://www.redalyc.org/journal/270/27063237025/html/>
- Pérez-Porto, J. y Gardey, A. (2008). *Definición de modelo educativo -- Definición.de*. Definición.de. <https://definicion.de/modelo-educativo/>
- Rodríguez-Palmero, M. L. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: Una revisión aplicable a la escuela actual. *IN. Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 3(1), 29-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634413>
- Ruíz-Cuellar, G. (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: Desafíos para la formación docente*, 15(1), 51-60. <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>
- Sarmiento-Santana, M. (2004). *La enseñanza de las matemáticas y las Ntic. Una estrategia de formación permanente*. [Tesis de grado]. Universitat Rovira i Virgili. <http://www.tdx.cat/handle/10803/8927>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011). *Programas de Estudio 2011: Guía para el maestro*. SEP.
- _____ (2016). *El Modelo Educativo 2016*. SEP. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8007/1/images/modelo_educativo_2016.pdf
- _____ (2017). *Los Fines de la Educación en el Siglo XXI, México, SEP*. SEP. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207276/Carta_Los_fines_de_la_educacio_n_final_0317_A.pdf
- _____ (2019). *Hacia una Nueva Escuela Mexicana Taller de capacitación*. SEP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/482695/Boleti_n_SEP_no_115_-_Publica_SEP_gui_as_para_el_taller_de_capacitacio_n_para_docentes_Hacia_una_Nueva_Escuela_Mexicana.pdf